



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2012

RES. H. N° 1282-12

Expte. N° 20.258/12

VISTO:

La Res. N° 200-SRT-12, por la cual se designa al Prof. Maximiliano Javier Paesani, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "Ética y Política en el Pensamiento Contemporáneo" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

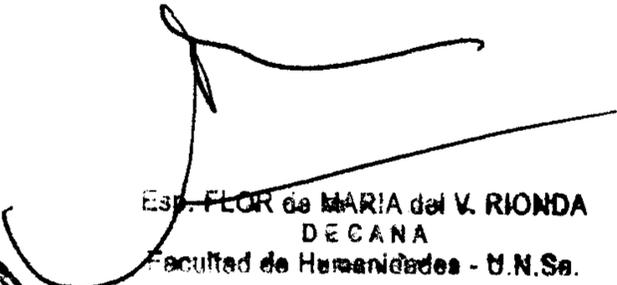
(En su sesión del 14 de agosto de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 200-SRT-12, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa al Prof. Maximiliano Javier PAESANI, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "ÉTICA Y POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al docente nombrado, Dirección de Sede Regional Tartagal, y por su intermedio, a Coordinación de la Carrera y demás dependencias.


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

